

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Grupo Parlamentario de Podemos – En Comú Podem – En Marea y el Grupo Mixto solicitan la creación de una **Comisión de Investigación** relativa al **accidente ferroviario de Angrois**.

### **1. Exposición de Motivos**

El miércoles 24 de julio de 2013 se produjo en la curva «A Grandeira» perteneciente a la parroquia de Angrois, a unos 3 km de la estación de Santiago de Compostela el accidente ferroviario de un tren Alvia, con 218 pasajeros a bordo que provocó la muerte de 81 personas y que otras 147 resultaran heridas de diversa consideración, convirtiéndose en el accidente ferroviario más trágico de los últimos 60 años.

Ante la inoperancia de la justicia y el inmovilismo de las administraciones para aclarar los motivos de lo ocurrido y depurar responsabilidades políticas, 115.000 firmas fueron presentadas en febrero de 2015 al Congreso de los Diputados para demandar la constitución de una comisión de investigación. Hasta ahora, las diversas propuestas para hacer realidad esa comisión no han logrado su objetivo ni en el Congreso de los Diputados, que apenas ha procedido a la creación de una subcomisión, ni en el Hórrero (la nada de la dejación de responsabilidades).

Resulta intolerable que, en un momento histórico donde la exigencia ciudadana es mayor con respecto a la atención y el respeto que los responsables públicos tenemos que poner en práctica en nuestro quehacer cotidiano, esta exigencia sea burlada en un tema de tanta importancia.

La constitución de esta Comisión de investigación es fundamental para no cercenar un anhelo de verdad, de reparación y de justicia que es legítimo para las familias de las víctimas y para la sociedad en su conjunto. Este nuevo Congreso tiene que ser receptivo a una demanda que no prejuzga nada pero abre la puerta a saberlo todo.

A día de hoy, el Juez de instrucción de la causa, denominada *caso Alvia*, ha rechazado todos los recursos presentados por las acusaciones y se niega a la práctica de nuevas pruebas que permitan aclarar las circunstancias del descarrilamiento del Alvia en la curva de Angrois. Entre los recursos presentados se encuentra el de las Asociaciones de las Víctimas y de la defensa del

maquinista Francisco José Garzó, único imputado por 81 homicidios por imprudencia grave.

Por otra parte, es conveniente recordar que la propia Comisión Europea se comprometió a emitir un informe sobre el caso, en el que se abordarán aspectos como la falta de evaluación de los riesgos, la ausencia de un organismo independiente en materia de investigación de accidentes o la homologación del tren. Sin embargo, el informe no ha llegado aún. Una prueba más del olvido institucional al que están siendo sometidas las víctimas del accidente.

Por tanto, y ante la falta de respuestas por parte de nuestras instituciones políticas y judiciales, es crucial atender a las familias de las víctimas de dicho accidente.

## **2. Creación de la Comisión de Investigación**

Es en atención a lo señalado que solicitamos **la creación de una Comisión de investigación sobre las causas del accidente ferroviario de Angrois.**

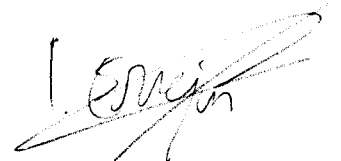
El **objeto** de esta Comisión debe ser desarrollar todos los trabajos que sean necesarios para investigar y esclarecer los hechos ocurridos en el accidente y con posterioridad al mismo, depurando e informando a la ciudadanía de las posibles responsabilidades en que se hubiera incurrido.

Se solicita igualmente que la Comisión de investigación esté integrada por 3 representantes de cada uno de las Grupos Parlamentarios con más de 50 diputados en la Cámara y 2 representantes de cada uno de los grupos de los demás Grupos Parlamentarios.

Congreso de los Diputados, Madrid, 18 febrero de 2016



Jean Baldoivi Roda  
Portavoz Grupo Parlamentario  
Grupo Mixto



Iñigo Errejón Galván  
Portavoz Grupo Parlamentario  
Podemos-En Comú-En Marea